

## **Informe sobre la séptima reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Procesos Electorales Locales 2020-2021.<sup>1</sup>**

El Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) a la séptima reunión del Grupo de Trabajo para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), Procesos Electorales Locales (PEL) 2020-2021 a través de la plataforma virtual *Webex* el 12 de febrero de 2021 a las 11:00 horas. En este grupo participaron las consejeras electorales nacionales Norma de la Cruz Magaña y Claudia Zavala Pérez, así como las personas representantes de los OPL cuyos estados tendrán elecciones desde el extranjero en 2021 para gubernatura (Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas); Diputación Migrante (Ciudad de México) y diputación de representación proporcional (Jalisco). En representación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), asistió el consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, designado como representante mediante el acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-081/2020.

Una vez obtenido el quórum, se procedió a desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Avances en las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).
2. Presentación del Informe del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet 2021.

---

<sup>1</sup> Este informe se presenta con base en las buenas prácticas adoptadas durante el Proceso Electoral 2017-2018 en lo relativo al voto de las y los ciudadanos de la Ciudad de México residentes en el extranjero, en el que la persona representante del grupo contaba con la atribución de informar al Consejo General del OPLE los resultados de las sesiones, el reporte de actividades y, en su caso, poner a su consideración los temas trascendentales. Lo anterior, permitía dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Lineamientos aprobados por el INE para la Conformación de las Listas Nominales de Electores Residentes en el Extranjero para los procesos electorales federales y locales en comento, así como los relativos a la Organización del Voto Postal.

3. Presentación de la propuesta de las instalaciones que fungirán como Local Único para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los PEL 2020-2021.
4. Presentación de la propuesta del Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre Postal Voto para los PEL 2020-2021.
5. Presentación de la propuesta del Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto para los PEL 2020-2021
6. Compromisos y cierre.

### **1. Avances en las solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.**

El Ing. César Ledesma, secretario técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE (DERFE), recordó que el pasado 26 de agosto se aprobaron las modalidades del voto postal y electrónico, y que las y los mexicanos residentes en el extranjero tendrán hasta el 10 de marzo del 2021 para hacer su registro la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE).

En este sentido destacó que, con corte al **12 de febrero de 2020**, se han registrado 15,416 solicitudes individuales de inscripción a la LNERE, 8,500 por medio del INETEL y 6,916 a través de registro electrónico. De ellas:

- 61.74% ha pedido votar por medio de la modalidad electrónica y 38.26% por vía postal.
- 56.14% son hombres y 43.86% son mujeres.
- El rango de edad con mayores registros es de mayores de 53 años (3,921), seguido del rango de 42 a los 47 (3,109), y de 48 a los 53 (2,839).
- Estados Unidos es el país con mayor número de registros (11,551), seguido de Canadá (787), España (500) y Alemania (325).

- En el caso de la Ciudad de México se han registrado 5,439 ciudadanas y ciudadanos.

En lo que respecta a las solicitudes que cumplen con los requisitos para ser inscritas a la LNERE 2020-2021, al corte del **12 de febrero de 2021**, se reportaron 15,416, destacando lo siguiente:

Entidad	Total	Medio de registro		Tipo de Credencial		Modalidad de Votación		Hombres	Mujeres
		INETEL	SRVE	Extranjero	Nacional	Postal	Internet		
Ciudad de México	5,439	2,144	3,295	4,367	1,072	1,283	4,156	2,994	2,445

Por último, el Ing. César Ledesma resaltó que el plazo para la credencialización estaba por vencer, al respecto, compartió que los Consulados estaban apoyando para recibir a las y los ciudadanos residentes en el extranjero sin previa cita para tramitar su credencial para votar desde el extranjero, todos acatando las medidas sanitarias correspondientes. Recalcó que, a partir de ahora se tiene que focalizar los esfuerzos al registro a la LNERE. En este sentido, compartió una liga electrónica para que los OPL puedan consultar el avance diario de las solicitudes de registro:

<https://sie.ine.mx/t/UNICOM-DSCI/views/Votoelectronicoextranjero/Registrodecidudadanos?:isGuestRedirectFromVizportal=y&:embed=y>

Una vez terminada la intervención de Ing. César Ledesma, la representante del Instituto Electoral de Zacatecas, realizó una intervención para destacar que por parte del Instituto que representa se envió al INE un exhorto para ampliar el periodo de registro a la LNERE, sin embargo, el Ing. René Miranda, mencionó que los plazos establecidos contemplan circunstancias técnicas y legales para llevar el proceso de votación de forma efectiva, de modo que los plazos establecidos están acorde a lo establecido previamente plasmados en los Lineamientos para la

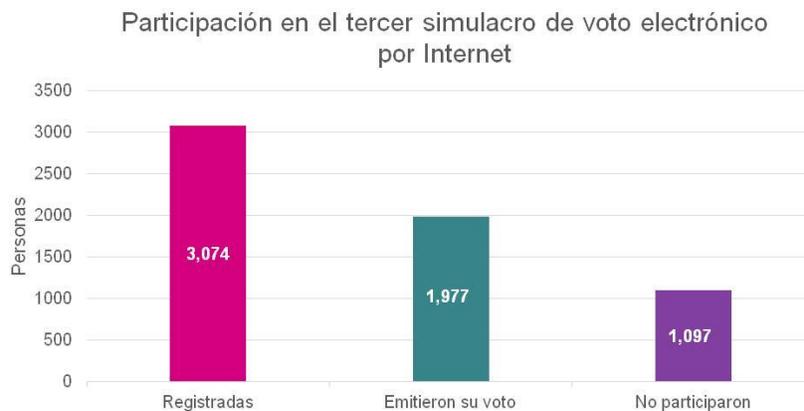
conformación de la LNERE, aun así se haría una valoración técnica y se informaría al Grupo de Trabajo.

## 2. Presentación del Informe del Tercer Simulacro de Voto Electrónico por Internet 2021

El Ing. Yuri González Robles, Director de Seguridad y Control Informático del INE, expuso sobre el Tercer Simulacro del Voto Electrónico por Internet, destacando su objetivo, alcance, resultados, comparativos entre los demás simulacros y los resultados de la encuesta de satisfacción.

Mencionó que el objetivo general de este ejercicio fue replicar los procesos, procedimientos y logística relacionada con la organización y operación del voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, a través del Sistema de voto Electrónico por Internet (SIVEI), de los Procesos Locales que se celebraran el próximo 6 de junio del presente año. En ese sentido, para este ejercicio se contó con 3,074 personas, de los cuales 705 fueron connacionales, desde 58 países.

De estos resultados se destacó que un total de 1,997 personas emitieron su voto, representado una participación en el simulacro de 64.3%:



Gráfica elaborada por el INE

En el desglose de los resultados por elección se destaca que la Ciudad de México, se registraron 280 participantes, de los cuales 180 emitieron su voto, lo que representa 64.3% de participación.

Dentro del comparativo que presento la autoridad nacional electoral, se destaca la siguiente tabla:

Características	1° simulacro	2° simulacro	3° simulacro
Participantes registradas(os)	1,009	2,111	<b>3,074</b>
Participantes desde el extranjero	302	462	<b>705</b>
Países participantes	16	69	<b>58</b>
Votos emitidos	683	1,328	<b>1,977</b>
Porcentaje de participación	67.7%	62.9%	<b>64.3%</b>

Tabla elaborada con información del INE

En lo que refiere a la encuesta de satisfacción, el Ing. Yuri González Robles, mencionó que 1,377 personas respondieron la encuesta, 48.22% mujeres y 51.78% hombres. De la revisión de las respuestas recibidas se identificó que:

- El nivel máximo de estudios es 55.85% educación superior y 33.48% posgrado o equivalente.
- El 92.88% indicó que las instrucciones presentadas dentro del SIVEI fueron claras.
- El 97.24% indicó que los materiales de apoyo fueron de utilidad.
- El 94.69% indicó que el ingreso al SIVEI fue claro y el 97.24% indicó que la votación en el SIVEI fue clara.
- El 95.57% indicó que está satisfecho o muy satisfecho con el uso del SIVEI.

Una vez finalizada la presentación, el consejero electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, comentó que el IECM había realizado una encuesta de satisfacción interna, en la cual respondieron 146 personas que participaron en el simulacro. En

ese sentido, destacó que entre las respuestas obtenidas se señaló el tener problemas técnicos con la interfaz en dispositivos móviles, respuesta que es relevante para revisar el funcionamiento del SIVEI en este tipo de dispositivos.

Derivado de la intervención del representante del IECM, la representante del Instituto Electoral de Zacatecas, solicitó que se le compartieran las preguntas y resultados de la encuesta interna del IECM, para tener insumos que sirvan como apoyo a las interrogantes de connacionales respecto del funcionamiento del SIVEI. Por último, el consejero electoral, Mauricio Huesca hizo uso de la voz para solicitar una revisión de la boleta electoral electrónica, con el fin de que esta cumpla con las especificidades de la elección para la Diputación Migrante, dicha solicitud fue aceptada por el INE.

### 3. Presentación de la propuesta de las instalaciones que fungirán como Local Único para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en los PEL 2020-2021

El Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico del registro Federal de Electores del INE, compartió que para realizar las actividades de escrutinio y cómputo del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), se propone como Local Único al Centro Social y Deportivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud (CSyD del SNTSA) cuyo domicilio está situado en Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México (a espaldas de las oficinas centrales del INE).



Imagen de espacios que se proponen utilizar el 06 de junio de 2021

El área propuesta, cuenta con 1050m<sup>2</sup>, superficie suficiente para instalar las Mesas de Escrutinio y Computo (MEC) a sana distancia y cuenta con todas las instalaciones requeridas (servicio de baño, carpa, alumbrado, estacionamiento, espacios para área de trabajo, etc.), y se facilitaría el control del inmueble.

#### **4. Presentación de la propuesta del Procedimiento para la integración y envío del Paquete Electoral Postal y recepción del Sobre Postal Voto para los PEL 2020-2021.**

De igual forma el Ing. Cesar Ledesma Ugalde, presentó el punto, definiendo las actividades y mecanismos de control y seguimiento que cada área involucrada del INE y de los OPL de las entidades con VMRE en los PEL 2020-2021, desarrollarán de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, para la producción y entrega-recepción de documentos y materiales que conforman el Paquete Electoral Postal (PEP), su integración, traslado y envío, así como la recepción y procesamiento de los Sobres-Postales-Voto (SPV), previo a la entrega de los Sobre Voto (SV) para su clasificación y resguardo hasta el día de la Jornada Electoral. Dentro de las actividades que contempla dicho procedimiento se destacan las siguientes:

- a) La producción y entrega de los elementos que conforman el PEP;
- b) La integración del PEP;
- c) El proceso de verificación de calidad de los PEP;
- d) La entrega-recepción de los PEP al proveedor del servicio de mensajería;
- e) El envío del PEP;
- f) La devolución del PEP y, en su caso, reenvío;
- g) La recepción de los SPV, y
- h) Las medidas mínimas de sanidad.

Para la producción y entrega del PEP, se destacan las siguientes fechas:

RESPONSABLE	ELEMENTOS DEL PEP	PERIODO DE ENTREGA	
		INICIO	FIN
OPL	• Boletas electorales para Gubernaturas	16.04.2021	19.04.2021
	• Boletas electorales para Diputaciones		
	• SV para Gubernaturas	16.04.2021	19.04.2021
	• SV para Diputaciones		
	• Instructivo para votar y enviar el voto por la vía postal desde el extranjero	16.04.2021	19.04.2021
	• En su caso, material promocional	16.04.2021	19.04.2021
DERFE	• Sobre-PEP	16.04.2021	19.04.2021
	• SPV		
Empresa de mensajería	• Guías para envío y regreso del PEP	16.04.2021	19.04.2021

Tabla elaborada por el INE

En ese sentido la DERFE asignará un código de barras único *Code-39*, como medio de control para cada uno de los Sobre-PEP, SPV y SV. La información para la impresión de los códigos en el SV será entregada a los OPL, a más tardar el 22 de marzo y para que posteriormente los OPL trasladen los elementos del PEL al inmueble del INE-Tláhuac. Se destacó que durante la entrega-recepción se contará con la presencia de la Oficialía Electoral y, para el caso de las boletas electorales, con el acompañamiento de la seguridad que para tal efecto determine el INE.

En lo que respecta a la integración del PEP, se mencionó que en las actividades se podrá contar con el acompañamiento de los OPL y se destacaron las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCIÓN		RESPONSABLE
	INICIO	FIN	
Revisión de elementos PEP y elaboración de Actas	16.04.2021	19.04.2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OPL</li> <li>• DERFE</li> <li>• Oficialía Electoral</li> </ul>
Integración de PEP	20.04.2021	05.05.2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DERFE</li> </ul>
Entrega de los PEP a mensajería y elaboración de Actas de salida	21.04.2021	10.05.2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DERFE</li> <li>• Oficialía Electoral</li> <li>• Mensajería</li> </ul>
Traslado de PEP al Aeropuerto para su envío, con seguridad	21.04.2021	10.05.2021	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mensajería</li> <li>• DERFE</li> </ul>

Tabla elaborada por el INE

Para dicha integración se realizará a través de líneas de producción y se instalarán mesas de trabajo con acceso restringido y controlado, con las siguientes figuras:

- a) Encargada(o) de mesa de trabajo, responsable de la integración;
- b) De 3 a 5 integradoras(es) de PEP por cada mesa de trabajo que se instale (el total de mesas de trabajo a instalar puede variar conforme a la demanda), y
- c) 1 supervisor(a) de integración por cada 10 integradoras(es) de PEP.

En lo que respecta a los envíos, devoluciones y, en su caso, reenvíos del PEP, se mencionó que el envío de los PEP concluirá el 10 de mayo de 2021, excepto si se determinan envíos posteriores por resoluciones del TEPJF, del Consejo General o alguna instancia administrativa que implique una adenda a la LNERE. Para la recepción de los SPV se realizará en instalaciones del INE-Tláhuac, a partir del 22 de abril, se podrá contar con acompañamiento de los OPL.

Una vez finalizada la presentación, el consejero electoral Mauricio Huesca, comentó que el IECM incluirá un “políptico” que informe a la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero las propuestas de las y los diferentes candidatos, con el objetivo de contribuir al voto informado. Añadió que

dicho documento cumplirá con el peso y medidas establecidas por el INE para el adecuado envío del PEP, así como con un código QR con un enlace electrónico que direccionará al contenido en el que se presentarán los mensajes de las y los candidatos a la Diputación Migrante. Destacó que la experiencia del IECM, son fórmulas que han resultado bastante enriquecedoras, y ahora con el voto directo de una representación de esta población tan importante, será un elemento que busca fortalecer el voto libre y secreto.

### **5. Presentación de la propuesta del Procedimiento de recepción, clasificación y resguardo de Sobres-Voto para los PEL 2020-2021.**

En el último punto de la reunión del Grupo de Trabajo, el Ing. Cesar Ledesma compartió las actividades y mecanismos de control y seguimiento que cada área involucrada del INE, con el acompañamiento de los OPL de las entidades con VMRE en los PEL 2020-2021, desarrollarán de manera coordinada y en el ámbito de su competencia, para la apertura y procesamiento del SPV; la entrega-recepción, el registro, la clasificación y el resguardo del SV hasta el día de la jornada Electoral; así como, su traslado al Local Único el 6 de junio de 2021.

Dichas actividades contemplan los siguientes procedimientos:

- a) La entrega-recepción de los SV;
- b) El registro, clasificación y resguardo de los SV;
- c) El traslado de los SV al Local Único, y
- d) Las medidas mínimas de sanidad.

Para la apertura del SPV y registro del SV, se destacó que se realizara en las instalaciones del INE-Tláhuac, entre el 22 de abril y hasta las 8:00 (TCM) del 5 de junio de 2021. Los OPL podrán acompañar estas actividades, para lo cual, en caso de estar interesados, deberán:

- 1) Comunicar los datos de la o el funcionario designado para ello (nombre, cargo y área de adscripción),
- 2) Señalar los días que estará acompañando el desarrollo de dichas tareas.

- 3) Observar en todo momento las medidas de seguridad y protocolos de sanidad.

En lo que respecta a la Entrega-recepción, registro, clasificación y resguardo, y traslado al Local Único del SV, las actividades se desarrollaran en las instalaciones del INE-Tláhuac, a partir del 1º de mayo y hasta el 5 de junio de 2021. En este sentido el INE reportará semanalmente a los OPL, el número de SV recibidos. Cabe mencionar que para estas actividades también los OPL podrán acompañar estas actividades, debiendo acreditarse previamente. El traslado de SV al Local Único se realizará el 6 de junio.

La reunión concluyó con los siguientes compromisos:

1. El INE realizará una revisión para determinar si es posible ampliar el plazo para el registro de LNERE.
2. Se acordó que para el siguiente simulacro, la oferta electoral será coincidente con el registro de elección de cada participante, a efecto que se puedan hacer las observaciones pertinentes en las boletas electrónicas dependiendo de las especificaciones de cada elección.
3. El IECM compartirá al Grupo de Trabajo los resultados de la encuesta interna del Tercer Simulacro.
4. Se hará una revisión de leyendas que aparecen en el SIVEI en el caso de elegir la opción de voto nulo y se realizará un reporte de incidencias que se presentaron en el simulacro.